

VI. CUOTA DE RECUPERACIÓN POR CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN.

El costo por concepto de participación en el programa de "Control de Calidad en Serología de la Red Nacional de Bancos de Sangre" marcado con el código CNTS-307 en el tabulador vigente de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP es de:

\$2,024 más IVA.

IVA: \$324

Cantidad ya con IVA: \$2,348

LA FECHA LÍMITE DE PAGO SERÁ 30 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PANEL

Es importante que al efectuar su pago, se realice el desglose del IVA (16%) en el formato e5cinco; de otro modo su pago no podrá ser tomado en cuenta ni se podrá otorgar recibo deducible.

ANTE CUALQUIER DUDA RESPECTO A LA CUOTA DE RECUPERACIÓN:

VISITAR LA PAGINA WEB DEL CNTS EN LA PESTAÑA DE TRAMITES Y SERVICIOS, PAGO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS O PAGO DE DPa'S, TABLA DE COSTOS DE LOS PRODUCTOS AUTORIZADOS AL CNTS:

<http://www.cnts.salud.gob.mx/interior/pdya2.html>

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN EN LA CAPTURA DE RESULTADOS O EN EL ENVÍO DE NUEVO PANEL COMUNICARSE O ENVIAR CORREO ELECTRÓNICO A:

Jefatura de Investigación, Desarrollo y Control de Calidad.

Tel. 01 (55) 63922250 al 99 Ext. 51660, 51622 y 51663

01 (55) 51194620 al 28 Ext. 1310, 1315 y 1316

Correo electrónico:

mlbscnts@salud.gob.mx

control.calidad.externo.serologia@gmail.com

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN EN CUANTO A COSTOS, PAGOS Y FACTURACIÓN FAVOR DE COMUNICARSE A:

Jefatura de Metodología de la Investigación de la sangre.

Tel. 01 (55) 63922250 al 99 Ext. 51677

01 (55) 51194620 al 28 Ext. 1333

INSTRUCTIVO DE MANEJO DEL CONTROL DE CALIDAD EXTERNO EN SEROLOGIA

LOTE 047/2015-1

LEER CUIDADOSAMENTE

I. MARCO NORMATIVO.

NOM-253-SSA1-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

15.1.2 Los laboratorios de los bancos de sangre y, en su caso, de los servicios de transfusión que realicen determinaciones analíticas, deberán participar en los programas de control de calidad externo que aplica el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea de conformidad con lo que se indica a continuación:

I. Participarán en los programas de control de calidad externo en las modalidades siguientes:

- ◆ Pruebas para la detección de agentes infecciosos transmisibles por transfusión, y
- ◆ Pruebas de inmunohematología

II. Los establecimientos participantes enviarán los resultados obtenidos por medio de correo electrónico, fax u otros medios que determine el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea;

III. Los establecimientos tendrán un plazo de respuesta que no excederá de veinte días hábiles contados a partir de que reciban las muestras y hasta la recepción de los resultados en el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.

II. PRECAUCIONES.

1.-Tenga presente que estas muestras deben ser tratadas como potencialmente infecciosas (favor de depositar los residuos en bolsa roja y contenedor hermético de RPBI) . Como lo marca la norma oficial mexicana NOM-087-ECOLSSA2-2002, Manejo y disposición de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos.

2.- Si las muestras fueron dañadas durante el envío (viales rotos o vacíos) deseche el contenido de acuerdo con el punto anterior; o si tiene alguna inconformidad con el producto; informe a la brevedad comunicándose a los teléfonos 01(55) 51194620 ext. 1310, 1315 y 1316 o 50 621600 ext. 51660, 51622 y 51663.

para que le sea enviado un nuevo panel de evaluación o bien escribir al correo electrónico: rnlbscnts@salud.gob.mx y control.trol.calidad.externo.serologia@gmail.com

3.- Si el envío lo recibe sin problema, prosiga al análisis de las muestras.

II. CONSERVACION DEL PANEL.

Después de la recepción del panel, retirar de la caja de cartón y de la hielera (caja de unice) el contenedor con las muestras, **en caso de no procesar las muestras antes de las 24 horas a partir de la fecha de recepción, conservar a temperatura de congelación de 20° C hasta su procesamiento.**

NOTA IMPORTANTE:

No olvide homogenizar las muestras suavemente antes de procesarlas, sin llegar a hacer espuma y posteriormente centrifugar a 13,000 rpm durante 15 min.

IV. ANALISIS DE LAS MUESTRAS.

Realice el análisis de cada muestra para las pruebas de detección de marcadores serológicos de acuerdo a los **procedimientos rutinarios**, es decir, proceda con las muestras del panel como si fuesen muestras de donantes.

V. INFORME DE RESULTADOS.

Una vez concluidas las pruebas, ingresar a la dirección electrónica

cnts.salud.gob.mx/rnlbs

Descargar el archivo de captura de resultados en su PC y proceder a la captura de los resultados, mismo que deberán ser revisados antes de confirmar el envío de los mismos **ya que por ningún motivo serán modificables** ya que toda vez que sean recibidos por el personal del CNTS se evaluarán para emitir los resultados correspondientes. Enviar el archivo al los correos: rnlbscnts@salud.gob.mx y control.trol.calidad.externo.serologia@gmail.com

AVISO IMPORTANTE

Se invalidará todo resultado que no sea entregado en el formato vigente de la página Web del CNTS.

La fecha límite para la captura de resultados será de:

**20 DIAS HÁBILES
POSTERIOR A LA
FECHA DE RECEPCIÓN
DEL PANEL**